



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **8070**

BUENOS AIRES, **01 DIC 2011**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-20290-11-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Co-Directora Técnica de la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L. (rubro Higiénicos y Descartables).

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora CINTIA ELIZABETH DEGAUDENSIO, Matrícula Nacional Nro.12167, como Co-Directora Técnica de la firma



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8070

PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L. (rubro Higiénicos y Descartables), con domicilio en la calle Suipacha Nro.664, 2º. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de Noviembre de 2011.

ARTICULO 2º- Inscribase a la Farmacéutica Señora GABRIELA LUCIA MARINA LEITNER, Matrícula Nacional Nro.11882, como Co-Directora Técnica de la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L. (rubro Higiénicos y Descartables), con domicilio en el artículo precedente, a partir del 10 de Noviembre de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-20290-11-1

DISPOSICION Nro.

hf

8070

hf

Dr. Orsingher
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.